



Ajuntament de Carlet

Expediente: **2843/2020**

Asunto: **Expediente de contratación de la obra de mejora de la eficiencia del alumbrado público en los barrios de la Daia, Villarrubia y Núcleo Histórico**

AJUNTAMENT DE CARLET

EDICTO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de 25 de enero de 2021 se ha aprobado el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares para la contratación por procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria, sin lotes, ateniendo a varios criterios de adjudicación a que se refiere el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público de la obra de mejora de la eficiencia del alumbrado público en los barrios de la Daia, Villarrubia y Núcleo Histórico, incluida en el Plan de Inversiones de la Diputación de Valencia 2020 – 2021, con un presupuesto de 59.957'47 Euros, de los que 49.551'63 Euros corresponden a la base imponible y 10.405'84 Euros al IVA (21%).

Igualmente se ha resuelto disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante anuncio publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Carlet ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo que se expone al público a los efectos de convocar la licitación.

1.- Entidad adjudicadora.-

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carlet.
- b) CIF: P 4608700 C
- c) Código NUTS: ES523
- d) Dirección: C/ Assumpció de Nostra Senyora 1. 46240 Carlet.
- e) Dirección electrónica: <http://carlet.sedelectronica.es>
- f) Dirección de internet: <http://www.carlet.es>

2.- Dirección electrónica en la que estarán disponibles los pliegos: <https://contrataciondelestado.es>

Dirección electrónica en la que estará disponible el proyecto de obras: <https://carlet.sedelectronica.es/transparency/>. En concreto, en el apartado 5 Contratación / contratos/ contractes exercici 2021 / Contracte obres millora eficiencia energética enllumenat públic Pla d'Inversions 2020 - 2021 / Projecte.

3.- Tipo de poder adjudicador: Administración pública, entidad local.

4.- Código CPV: 45316100 Instalación de equipo de alumbrado exterior

5.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: ES523

6.- Descripción de la licitación: Mejora de la eficiencia del alumbrado público en los barrios de la Daia, Villarrubia y Núcleo Histórico.

7.- Valor estimado del contrato: 49.551'63 Euros.





Ajuntament de Carlet

8.- Admisión de variantes: No se permiten.

9.- Calendario para la entrega de las obras:

El plazo de ejecución de las obras será de cuarenta y cinco días naturales (45 días).

10.- Condiciones de participación: No se exige acreditar la solvencia económico financiera y técnica y profesional.

11.- Tipo de procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto simplificado abreviado.

12.- No se prevé la división del contrato en lotes.

13.- Condiciones particulares a las que estará sometida la ejecución del contrato: Se establecen condiciones especiales de ejecución en la cláusula 34 del pliego de cláusulas económico administrativas.

14.- Criterios de adjudicación y ponderación de los mismos: Los contenidos en la cláusula 17 del pliego de cláusulas económico administrativas.

15.- Plazo de recepción de las ofertas: hasta las 14:00 horas del décimo día hábil a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

16.- Dirección a las que pueden remitirse las ofertas: única y exclusivamente a través de medios electrónicos a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

17.- Plazo durante el cual la licitadora está obligada a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las ofertas.

18.- Fecha, lugar y hora de apertura de las plicas: En la sede del Ayuntamiento de Carlet en el día y hora que se señale por la alcaldía.

19.- Personas autorizadas a asistir a la apertura: Cualquier persona.

20.- Lengua en que deberán redactarse las ofertas: Valenciano o castellano.

21.- Aceptación de la presentación electrónica de las ofertas: Si.

22.- Información sobre si el contrato está vinculado a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

23.- Órgano competente en materia de recursos: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Carlet con domicilio en la C/ Assumpció de Nostra Senyora 1. 46240 Carlet.

Carlet, a la fecha de la firma.

La alcaldesa.

Maria Josep Ortega Requena.

Documento firmado electrónicamente. Código de validación al margen

